

ORGANIZACIÓN SANITARIA PANAMERICANA
PAN AMERICAN SANITARY ORGANIZATION

Washington, D. C.
Sept. 19, 1949

CE8.L-114

OCTAVA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

LIMA, PERU
Octubre 3 - 5, 1949

TEMA IV. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD -
ASUNTOS REGIONALES:

- g) Programa de la UNICEF-OMS-OSP a desarrollar con
fondos dedicados por la UNICEF a la America Latina

ANTECEDENTES

En el informe del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana de enero a junio de 1949, se encuentra el Capítulo IV, Apartado 3, inciso a., que dice:

"a. Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de
las Naciones Unidas (UNICEF)

A solicitud del Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas, el Director de la Oficina discutió los programas para América Latina que se desarrollarán con fondos de la UNICEF, antes que el Comité de Programa de la UNICEF se reuniera en la Ciudad de Nueva York el 22 de febrero. Más adelante se presentó a la consideración de la UNICEF, un programa de proyectos para la América Latina y de nuevo, a solicitud del Presidente de la Junta Ejecutiva de la UNICEF, el Director de la Oficina se encargó de obtener el asentimiento de las Repúblicas Latinoamericanas para este programa. (Cartas de marzo 30, 1949, Ref. No. C-SG-1849-49 y mayo 2, 1949, Ref. No. C-SG-2696-49 a los Ministros y Directores de Salubridad de los Estados Americanos.) Este programa comprendía los proyectos para:

1. El tratamiento en masa del pian, en Haití y en la República Dominicana;

2. Aumento del empleo del DDT como insecticida residual para el control del paludismo y las infecciones intestinales diseminadas por moscas, en Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras Británica;

3. La organización de una campaña antitifo basada en el empleo del DDT, en Perú y Bolivia; y

4. La organización de un programa de inmunización contra la difteria y la tos ferina, en Chile.

Se indicó, también, que deberían asignarse algunos fondos para:

(1) Un cuidadoso estudio en el Brasil sobre la efectividad de la BCG en el control de la tuberculosis en la América tropical.

(2) Utilizar los servicios del personal de laboratorio y especializado, ya listo para la producción de BCG en México."

ESTADO ACTUAL

En el mes de septiembre, 1949, el Fondo y la Oficina enviaron comunicaciones a los Gobiernos de los países comprendidos en el programa, participándoles que las gestiones habían entrado en una etapa decisiva, y que Representantes de la UNICEF y la Oficina visitarán los países en relación con las solicitudes que los Gobiernos de éstos harán al Comité de Programa y a la Junta Ejecutiva del Fondo, para que sean sometidas a la consideración final de la reunión que se celebrará en Nueva York el 10 de octubre.

La dirección técnica de los programas médicos estará a cargo de la Organización Mundial de la Salud que tiene establecido un comité mixto con el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia.